Adrián Sánchez Ruiz (1 de 1)
Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 18/10/2019
HASH: 1984fd115594ced8301bb6e22856 19d

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. APERTURA DEL SOBRE ÚNICO. PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO.

En Santisteban del Puerto, a 15 de octubre del 2019, en la Sala de Juntas de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado, siendo las 10 horas y 5 minutos, se constituyó la Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento abierto simplificado abreviado para la contratación del Servicio de auditoría de cuentas anuales de la Asociación para el Desarrollo Rural de la Comarca de El Condado, para los ejercicios económicos 2018, 2019 y 2020, compuesta por los siguientes miembros:

Presidente:
D. Adrian Sánchez Ruiz,

Vocales:
Dña. Eva María Fernández López,
D. Santiago Rodríguez Yeste,

Secretaria:
Dña. Ana Belén Rescalvo Alguacil,

Constituida la Mesa para calificar y valorar la documentación presentada por los licitadores en SOBRE ÚNICO, se da lectura al anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Estado, de fecha 18/09/2019, habiendo fijado este día y hora para la celebración de este acto, mediante resolución publicada en la citada plataforma, y se procede al recuento de proposiciones que se han recepcionado.

La Presidencia ordena la apertura del sobre en el que se contiene la documentación aportada por las empresas concurrentes siguientes:

- Martínez, García y Márquez, Asociados
- Seiquer, Auditores Consultores
- Planyaudit Consultores, S.L.
- Creston y Beraudi CMSLP
- Auren Auditores SP, S.L.P.
- Audimancha, S.L.
- Damaris Duran Corredera

Se comprueba y verifica que constan los documentos, manifestaciones y declaraciones responsables indicadas en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas.

Cód. Validación: 6JK9QZL9J4CHZREY4LCSSWMFN | Verificación: http://vilches.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 3

Código Seguro de Verificación	IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Fecha	18/10/2019 13:27:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Url de Verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Página	1/3

En su virtud, la mesa acuerda admitir a la licitación a todas las empresas concurrentes.

Seguidamente, se da lectura de las ofertas económicas de los licitadores admitidos, por el riguroso orden del Registro de Entrada.

El resultado obtenido es el siguiente:

PROPOSICIÓN	LICITADOR	IMPORTE
1	Auren Auditores SP, S.L.P.	12.525,00 €
2	Martínez, García y Márquez, Asociados	11.700,00 €
3	Seiquer, Auditores Consultores	9.750,00 €
4	Planvaudit Consultores, S.L.	9.600,00 €
5	Creston y Beraudi CMSLP	12.750,00 €
6	Audimancha, S.L.	10.500,00 €
7	Damaris Duran Corredera	9.000,00 €

Aplicado el punto 2 del Anexo IV del PCAP, existían rebajas superiores al 40% de la media aritmética de todas las ofertas presentadas (límite establecido en 10.697,14€), por lo que procedería realizar la tramitación prevista en el artículo 149 de la LCSP, en el caso de que el licitador con mayor puntuación se encontrara en esta situación (art. 159 LCSP).

Siguiendo con el trámite de pública apertura de los sobres admitidos, se procedió a la aplicación de los criterios de adjudicación sujetos a fórmulas conforme a lo dispuesto en el Anexo IV del Pliego de Cláusulas, siendo ponderados según el contenido de la misma. Conforme a la aplicación de las fórmulas contenidas en el Pliego resulta la siguiente puntuación:

PROPOSICIÓN	LICITADOR	PUNTUACIÓN
1	Seiquer, Auditores Consultores	92,54
2	Audimancha, S.L.	85,07
3	Martínez, García y Márquez, Asociados	73,13
4	Damaris Duran Corredera	60,00
5	Creston y Beraudi CMSLP	58,69
6	Planvaudit Consultores, S.L.	54,03
7	Auren Auditores SP, S.L.P.	24,93

Siendo la propuesta de adjudicación del candidato con mayor puntuación, Seiquer, Auditore Consultores, se acuerda publicar una copia de la presente acta en el Perfil del Contratante, requerir a éste, la justificación de la oferta incursa en presunción de anormalidad (en aplicació del art. 149 LCSP).

Cód. Validación: 6JK9QZL9J4CH2REY4LCSSWMFN | Verificación: http://vliches.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3

Código Seguro de Verificación	IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Fecha	18/10/2019 13:27:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Página	2/3

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia da por terminado el acto; de todo lo cual, y a efectos de su constancia se levanta la presente acta que firman todos los miembros de la Mesa de Contratación.

LA PRESIDENCIA

Fdo. Adrian Sánchez Ruiz

LA SECRETARIA

Fdo. Ana Belén Rescalvo Alguacil

VOCAL

Fdo. Eva María Fernández López

VOCAL

Fdo. Santiago Rodríguez Yeste

Cód. Validación: 6JK9QZL8J4CHZREY4LCSSWMFN | Verificación: http://vitches.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

Código Seguro de Verificación	IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Fecha	18/10/2019 13:27:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ANA BELEN RESCALVO ALGUACIL		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6RW4ITZANCVCB46QORCZTD54	Página	3/3